Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202441370400072264**
Fecha: **15-11-2024**
TRD: **4137.040.9.45.1775.007226**
Rad. Padre: **202441120200011154**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 202441120200011154 de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta adicional con la siguiente justificación: "La Secretaría de Gobierno con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Extraordinario N°411.0.20.0516 de 2016 "por el cual se determina la estructura de la administración central y las funciones de sus dependencias", tiene la necesidad de contar con un equipo multidisciplinario, que fortalezca el cumplimiento de las funciones del organismo en temas estratégicos, de comunicaciones, administrativos y seguimientos definidos por el Alcalde y/o Secretario de Gobierno, conforme lo establece el numeral 2 del Artículo 41. Funciones de la Oficina de Relaciones y Cooperación: "Liderar la gestión de recursos técnicos y/o financieros en coordinación con los organismos y entidades municipales ante entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional." y artículo 42 del Decreto en mención para "Planear y producir contenidos informativos y de comunicación corporativa de la Alcaldía de Santiago de Cali."

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Capital Pacífica de Colombia" se hace necesario contratar personal adicional para robustecer y ejecutar el proyecto de inversión BP-26003011 "Implementación de estrategia de comunicación institucional clara y transparente en Santiago de Cali", para apoyar procesos y acciones que faciliten la articulación de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali con actores internos y externos a través de la Oficina de Comunicaciones, implementación de la estrategia digital y actividades administrativas y de planeación.

De igual forma, aunado a las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Capital Pacífica de Colombia" es necesario contratar profesionales para llevar a cabo la ejecución del proyecto de inversión BP-26005385 "Implementación de la estrategia de gobernanza denominada "Cali Gobierna unida", mediante el cual se desarrollará una estrategia de gobernanza colaborativa entre el gobierno y la ciudadanía de Santiago de Cali.", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No. 4112.010.20.0101 del 07 de marzo de 2023. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS ACTIVIDAD
4112-271	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines	Brindar acompañamiento profesional en el uso de herramientas tecnológicas y digitales para optimizar el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión Implementación de la estrategia de gobernanza denominada "Cali Gobierna Unida".
4112-272	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración y Título de postgrado	Gestionar las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, así como la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a cargo de la Oficina de Comunicaciones.
4112-273	1	Asistencial	Título de Bachiller Licencia de conducción vigente categoría B1 y C1 y No tener multas vigentes por infracciones de tránsito	Realizar tareas de apoyo en la conducción de vehículos oficiales para el transporte de personal y/o elementos de logística cuando se requiera para el desarrollo de actividades propias de la Oficina de Comunicaciones.
4112-274	1	Técnico	Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería Industrial y Afines	Brindar apoyo técnico en el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación de procesos y procedimientos para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
4112-275	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración	Brindar apoyo profesional para realizar el seguimiento, acompañamiento y articulación, entre los distintos organismos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del seguimiento a los proyectos y las acciones requeridas por misionalidad de la Secretaría de Gobierno.

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS ACTIVIDAD
4112-276	1	Técnico	Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Economía	Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes técnicos de seguimiento a las diferentes estrategias desarrolladas por los organismos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, especialmente los relativos a la gestión financiera de la entidad territorial.
4112-277	1	Técnico	Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Diseño	Brindar apoyo técnico en actividades relacionadas con la producción fotográfica y audiovisual que aporten a la difusión y divulgación de la información, actividades y gestiones de la Secretaría de Gobierno.
4112-278	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y Afines	Brindar apoyo profesional para proyectar actos administrativos, generar respuestas a derechos de petición, así mismo estructurar y elaborar estudios previos, pliegos de condiciones, invitaciones públicas, resoluciones de apertura, avisos de convocatoria, respuestas a observaciones, adendas y resolución de adjudicación de los procesos de contratación de la Secretaría de Gobierno.
4112-279	1	Asistencial	Título en Bachiller	Realizar tareas de apoyo en la divulgación de lineamientos en temas relacionados con la gestión administrativa, personal de planta, talento humano e inventario de la Secretaría de Gobierno y apoyar la proyección de oficios, circulares, requerimientos y solicitudes internas y externas.

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS ACTIVIDAD
4112-280	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y Afines	Brindar apoyo profesional para realizar análisis jurídicos requeridos por la Secretaría de Gobierno y emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados, especialmente en temas de talento humano y procesos de rendición de cuentas, en el marco del principio de transparencia.
4112-281	2	Asistencial	Título en Bachiller	Realizar tareas de apoyo en la elaboración de actas, circulares, respuestas a requerimientos entre otros documentos u oficios requeridos por la Oficina de Comunicaciones, así mismo apoyar la gestión documental, realizando la conformación de expedientes, digitación de documentos, escaneo y fotocopiado.
4112-282	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Diseño	Brindar apoyo profesional en el seguimiento sobre la efectividad de los contenidos digitales, analizando los productos y contenidos implementados en el desarrollo de la estrategia de comunicaciones, igualmente apoyar en la generación y construcción de campañas de comunicación y contenidos para medios de la Administración Distrital.
4112-283	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Publicidad y Afines	Brindar apoyo profesional para la elaboración y refinamiento de mensajes clave en las campañas institucionales de la Administración Distrital y realizar adaptación de las estrategias de comunicación al contexto digital actual.
4112-284	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Artes Plásticas, Visuales y Afines	Brindar apoyo profesional para realizar estrategias de posicionamiento institucional y acompañamiento a la implementación de la estrategia digital de la Administración Distrital.

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS ACTIVIDAD
4112-285	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería Industrial y Afines	Brindar apoyo profesional en la estructuración de procesos de contratación, especialmente componentes de apoyo técnico y logístico que le sean designados.
4112-286	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración	Brindar apoyo profesional en las actividades administrativas, contables y financieras de la Oficina de Comunicaciones, así mismo apoyar la revisión de los informes de supervisión emitidos por el Jefe de Oficina de Comunicaciones.

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	11
Técnico	3
Asistencial	4
Total General	18

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0236 de abril 18 de 2024, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto No. 4112.010.20.0771 del 30 de agosto de 2024, Decreta: Modificar el Artículo Quinto del Decreto No. 4112.010.20.0236 de abril 18 de 2024, el cual para todos los efectos quedara así: "Artículo Quinto: Los contratos a celebrar en desarrollo de las atribuciones otorgadas mediante el presente Decreto; tendrán plazo máximo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2024."

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2024.

MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA

Proyectó: Katherine Camacho Lozada - Contratista
Revisó: Claudia Kytra Abadía Herrera - Profesional Universitario